

# Derechos de el Paciente **En ESPAÑOL**

<p><b>Como Miembro del Plan de Salud de Sharp Community Medical Group, usted tiene derecho a:</b></p>	<p>14. Ser informado sobre el tratamiento médico que deberá continuar después de una visita al médico, un procedimiento, o una hospitalización.</p>
<p>1. Ejercitar los siguientes derechos, sin importar su sexo, orientación sexual o cultural, o antecedentes económicos, educativos o religiosos.</p>	<p>15. A que todos estos derechos se apliquen a la persona que tenga la responsabilidad legal de tomar decisiones de salud a nombre del Miembro.</p>
<p>2. Recibir información acerca de los servicios que proporciona el Plan de Salud Sharp Community Medical Group y el proceso mediante el cual puede tener acceso a dichos servicios.</p>	<p><b>El Miembro tiene la Responsabilidad de:</b></p> <p><b>1. Estar enterado de los beneficios y restricciones que le ofrece la cobertura de su Plan de Salud.</b></p>
<p>3. Conocer el nombre y la experiencia médica de su doctor o el proveedor de cuidados médicos que estará a cargo de coordinar su atención médica. Así mismo, usted tiene derecho a ser informado de los nombres y de la capacitación o especialidad de los demás médicos y otros profesionales de la salud involucrados en su atención médica.</p>	<p>2. Proporcionar información completa y correcta a su proveedor de cuidados médicos.</p>
<p>4. Tener acceso las 24 horas del día a su proveedor de cuidados médicos (o a su doctor).</p>	<p>3. Estar a tiempo a todas sus citas médicas, o cancelarlas con la debida anticipación.</p>
<p>5. Recibir información completa sobre su diagnóstico, el tratamiento o procedimiento que se propone practicarle, los tratamientos alternos, el riesgo clínico que cada tratamiento implica y lo que puede esperar en cuanto a su recuperación. Todo esto explicado en términos de lenguaje común, de tal forma que usted pueda dar su consentimiento o rechazar dicho tratamiento.</p>	<p>4. Reportar cualquier cambio en su salud, de acuerdo a las instrucciones que haya recibido de su doctor o proveedor de cuidados médicos.</p>
<p>6. Participar en forma activa en la toma de decisiones concernientes a su tratamiento médico. Hasta donde lo permite la ley, exceptuando los casos de emergencia, usted tiene derecho a rechazar cualquier procedimiento o tratamiento. Si el tratamiento recomendado por su doctor es rechazado, usted recibirá una explicación sobre los riesgos que esto implicaría.</p>	<p>5. Informar a su doctor, o al proveedor de cuidados médicos que lo esté atendiendo, si usted no ha comprendido la información que ellos le han dado.</p>
<p>7. Ser tratado con respeto y dignidad.</p>	<p>6. Llevar a cabo el tratamiento que haya sido acordado entre su médico, o proveedor de cuidados médicos, y usted.</p>
<p>8. Recibir atención médica de una manera respetuosa y considerada, contando con discreción en lo concerniente a su enfermedad y tratamiento.</p>	<p>7. Ponerse en contacto con su médico o proveedor de cuidados médicos, o con el médico en guardia, para cualquier cuidado médico que sea necesario después de horas normales de oficina.</p>
<p>9. Que se trate confidencialmente toda la información, comunicados y registros médicos relacionados con su caso.</p>	<p>8. Tratar a su doctor y personal médico con respeto y consideración.</p>
<p>10. Expresar su opinión y preocupaciones acerca de su proveedor de cuidados médicos, o sobre el cuidado médico que se le proporcione, y ofrecer recomendaciones al Depto. De Servicio a los Miembros del Plan de Salud de Sharp Community Medical Group</p>	<p>9. Obtener la autorización de su proveedor de cuidados médicos, o de su médico, antes de consultar con algún especialista u obtener servicios especializados.</p>
<p>11. Recibir información acerca del proceso para presentar alguna queja.</p>	<p>10. Estar familiarizado y saber cómo hacer uso de los servicios de su Plan de Salud para cuidados de rutina, urgentes y/o de emergencia.</p>
<p>12. Cambiar de proveedor de cuidados médicos, poniéndose en contacto con el Depto. De Servicio a los Miembros de su Plan de Salud.</p>	<p>11. A que todas estas responsabilidades se apliquen a la persona que tiene la responsabilidad legal de tomar decisiones de salud a nombre del Miembro.</p>
<p>13. Recibir atención médica continua, de manera razonable, y a recibir respuestas oportunas y sensatas a cualquier pregunta o solicitud de servicio que usted pueda requerir.</p>	<p>12. Respetar los derechos, la propiedad y el medio ambiente de la oficina de su proveedor de cuidados médicos.</p>